

ACTA N-22-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, a las 25 días del mes de agosto del año 2020, reunidas las honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria el día martes a las 9:10 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el Señor José Carlos Angueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus, ante la secretario municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Participación de la doctora Ruth Posadas
- 7- Discutir si se cierra el municipio por 15 días debido a la Pandemia
- 8- Asuntos varios
- 9- Agrados
- 10- Cierre de la sesión

Se dio inicio con la invocación a Dios dirigida por el señor Rigoberto Ramos. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Angueta Barahona agradece a los regidores por presentarse a la reunión y menciona que no se pueden tomar decisiones sino la aprueban ellos también y da por abierta la sesión. Se le dio participación a la Doctora Ruth Posadas menciona que el día de ayer se reunieron en la mesa Intersectorial y se dio a conocer las actividades que se han estado realizando para lo que es la detección de casos de COVID-19 en el municipio y hasta el momento han realizado 3 jornadas de pruebas rápidas, la primera jornada se hizo con personal de policía, personal de salud y otras personas y en esa ocasión salieron 5 sospechosos por prueba rápidas de los cuales tenían síntomas, los demás asintomáticos, se les tomó su PCR

que tienen el resultado de un policía preventivo, en el comunicado oficial salió originario de San Marcos de la Sierra y el centro Santa Lucía, ya que su PCR se hizo el día que iba saliendo de Santa Lucía, su estadía de contagio fue aquí en Santa, después se realizó segunda jornada de pruebas rápidas a personal de la Alcaldía y otras que quisieran realizarse, presento síntomas y están estable hasta el momento, luego el viernes una jornada por barrios, se hicieron 63 pruebas rápidas salieron 5 sospechosos, y se les hizo PCR a dos, y esperan el miércoles viene microbióloga del sector para tomar PCR del resto, sumando se tiene de 11 a 12 casos sospechosos de prueba rápida de los cuales solo tienen resultado de 1 persona y están en espera de otros resultados. Cabe destacar posiblemente hayan más casos que no han podido diagnosticar por el miedo que las personas tienen de decir tener síntomas, la otra por temor a ser discriminados o van a una privada, y continuarán con brigada este jueves y hacer nuevas pruebas rápidas, pero ayer en reunión de mesa Intersectorial proponían agilizar construcción del Triaje que es importante ya que están atrasadas, la otra propuesta era que se emitiera una ordenanza por parte de la Alcaldía de Corporación Municipal en la cual todo negocio, o persona que brinde servicio al público, mototaxi, pulpería, mercadito, hoteles, comedores, peluquerías, todo lo que brinde servicio al público debe realizar su prueba rápida cada 15 días, porque según las normas deben portar sus medidas de bioseguridad, la prueba rápida que están usando tiene un 97 por ciento de sensibilidad que la prueba tiene una falla del 3 por ciento, la ordenanza debe decir sea obligatorio la aplicación de prueba rápida para 15 días los que brindan servicios a la población, la primera sea gratis, y las demás cada quien debe costearla para disminuir el gasto de la Alcaldía y la otra era el cierre del municipio por 15 días, así disminuir el contagio, así evitar las personas contagiadas anden en las calles y a las

10 días no pueden contagiar a alguien más pero las
 que están empezando, así se disminuirá el contagio
 y les informa que la coordinadora del gaster y parece
 quieren quitar todos los retenes porque la policía ya no
 quiere y si lo quitan perderán el control y eso no depende
 de ellos al parecer hoy tendrá reunión las de seguridad,
 policías y militares y decidirán si quitan los retenes o no,
 ellas quieren cerrar el municipio por esa parte para
 disminuir la cadena de contagio, que el que esté contagiado
 se quede en casa y no salga a la calle, y recordemos que
 aquí hay una alta cantidad de personas mayores de
 edad. El profesor Milton Pineda menciona que cuando
 se habla de cerrar el municipio por 15 días, vamos a
 cerrar los negocios, cooperativas, no habrá prestación de
 servicio, todo mundo tendrá que estar en la casa a
 excepciones de personas que tengan vacas, agricultura,
 personas en los retenes, en brigadas, personas que se
 quieren hacer prueba rápida pero el día de la brigada,
 y personas que vienen por emergencia, por salud.
 la doctora Ruth Posada menciona que el cierre se
 comenzaría a partir del lunes para darle tiempo a
 la población que se abstenga y sino se cerrara se
 tendría que poner una ordenanza de que el uso de
 mascarilla es obligatorio y quien no cumpla explicarle la
 ley pero de verdad, si tiene que ir 24 horas a la cárcel
 o trabajo comunitario, y las personas que brindan servicio
 es de carácter obligatorio se hagan prueba rápida para
 atender a la población y la circulación sea con el dígito.
 El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta Barahona
 menciona que cerrar afecta todo, pero la salud es importante
 también. El señor Miguel Ángel Portillo menciona que la salud
 es muy importante y el estaría de acuerdo se cierre el municipio
 como dice al comunicado nadie entra nadie sale, así como
 usted que trabaja aquí tendría que buscar cuarto estar
 aquí, policías sin ir a dejar informe, ni militares, ni

doctores, ni jueces, y el que salga sea multado, ahí el está de acuerdo, y como es una ordenanza municipal y quienes manda es la Corporación municipal, y sino quedémonos con la reflexión y cada quien que se cuida. El señor Rigoberto Ramos menciona que dijo Lara y Marquez que ellos eran intocables que la autonomía la tenía salud y los militares que ellos no eran nada, si se van que entren al municipio a cuarentena, por el bien del municipio, también el tiene su negocio, los días sábado y domingos y los otros días se va a una hamaquita, su casa es pequeña no tiene un comedor grande, se sale un rato a la plaza es difícil, él se cuida y no está fácil cerrar los 15 días, él está dispuesto a colaborar en el refén, y la ordenanza que usen la mascarilla. El profesor Milton Pineda menciona que antes de cerrar o tomar una decisión quisiera ver que es de los que piensa que antes de decir vamos a cerrar acá, que tan preparados estamos nosotros para prestarle un servicio como de primeros auxilios a la ciudadanía de Santa Lucía, ahorita que caiga con COVID-19, quisiera ver como está el Triaje, si ya está listo, como están con los doctores, la doctora Ruth Pasadas menciona que el personal comenzará a trabajar a partir del martes, dos médicos, dos enfermeras, y una microbióloga, todavía falta conseguir la licenciada en enfermería, todavía falta, el equipo viene esta semana todo lo que se compró en insumo y equipo médico, pero el lugar donde se ubicarán todavía falta porque tuvieron un atraso pero esperan que dentro de una o dos semanas esté listo. El profesor Milton Pineda menciona que el Triaje será como los primeros, una persona que se ponga grave va para el hospital pero para transportarlos allá como se esté pensando. La doctora Ruth Pasada menciona que la ambulancia de la clínica existe un convenio que no se puede utilizar para transporte de adultos solo emergencias de niños menores de 5 y embarazadas, en la Alcaldía habían aprobado 2 carros pero nadie quiere hacer los viajes y la única forma aquí, es que han coordinado los fallos de los pacientes de emergencia con la Cruz Roja de Comasca pero está bien

complicado, lo más seguro cada quien se encargará de su convivir, nadie quiere hacer viaje y no sabemos si la Cruz Roja querrá hacer viajes con pacientes COVID-19, con los tratamientos solo cuentan con los que les compraron de aquí 13 tratamientos y de esos 5 ya se repartieron de los pacientes que tenían sospecha y de parte del gobierno no ha venido nada, y a la gente se le recomienda que tome su té de gengibre con limón todas las días, pero a estas alturas de secretaría de salud no han recibido nada y se han hecho solicitudes y no ha venido nada, de la Alcabalía se compraron 5 chimbas de oxígeno de las grandes, camillas, equipo, lo que no se compró fue tratamiento porque no lo permitían con ese dinero, pero tratamiento disponible solo quedan 6 o 7 porque le dieron a los pacientes que tienen actualmente y está siendo efectivo y se les agrega otros, como anticoagulantes o antiinflamatorios, prednisona, dexametasona, ibuprofeno, cortisina, el tratamiento moriz, trae microdacyn para gargaras, azitromicina, que no se ha comprobado sea efectivo para el COVID-19, trae zinc, si el paciente solo tiene pequeño gripe se lo dan, y pruebas rápidas solo tienen como 60- a 70, hay personas que han querido se la hagan porque han detectado hay un foco y por eso queremos salga esa ordenanza, ahorita se está trabajando en el Casco Urbano porque aquí es donde se tiene el foco de infección, en las comunidades no se han reportado gente con gripe o tos o algo, no ha salido un contacto directo de la comunidad, en Las Marías tenían una sospecha pero también irán allá porque ahí han habido varias personas con síntomas no comunes y que puede ser COVID-19 unas 200 a 300 pruebas más se pueden aprobar. ACUERDO de la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de 200 pruebas rápidas de COVID-19 con el valor de L. 5,420.00 por caja conteniendo 20 el Kil, a L. 272.50 cada una para un Total de L. 54,200.00 el profesor Milton Alexander Rueda

Menciona que ya tienen un panorama ahora que dicen porque para el está bien se cierre el municipio pero que todo mundo esté cerrado y la gente que nomás se verá en la calle van a ser los de salud, los de la corporación porque andarán llevando a los retenes, o la persona que haga los retenes, los que van a ver animales, agricultores que se verán, de ahí nada de venta y nada, y que los que entrarán al municipio será por salud, o emergencia y los que refieren y no entrar a nada por cualquier cosa, pero para eso se debe anunciar un par de días para que la gente se prepare al tiempo que venga, porque si esa es la mejor manera para reducir el contagio vale la pena tomarse ese tiempo, para que la pandemia se controle en el municipio, otra es agilizar lo del triaje, la ordenanza debe emitirse una para el cierre del municipio con las condiciones que se está hablando y la otra que la prueba debe ser obligatoria para dueño de negocio y quien lo atiende. El señor Miguel Ángel Partillo menciona que para el sdo se tomen las medidas de bioseguridad porque el sabe que no se va a controlar la gente la vez pasada siempre venía gente de otros lados y uno encerrado porque sometemos nosotros a estar encerrado y galan pasan otros, si cerramos nadie entra ni sale. La señora Felicitá Cruz menciona que opina lo mismo de el señor Miguel. El señor Rigoberto Ramos menciona lo mismo solo que sean estrictas con las medidas. El profesor Milton Pineda menciona que cada quien sabe como está, pues uno a veces lo hace pensar más de las personas que tienen más escasos recursos y las dificultades pero se pone en el punto de vista que para que podamos tener reducción del contagio hay que tomar medidas fuertes para tratar de salvaguardar la salud de las personas y lo que ellos dicen también están en razón y se no se cierra habría que establecer bien en la ordenanza. El Alcalde Municipal el señor José Llanos Agueta Barahona menciona que cierran el municipio si es por el bien de la salud y se sabe que si alguien llega a una pulpería por necesidad se le debe vender, entonces cerrar todo parejo. La señora Felicitá Cruz menciona que si se cierra definitivo, debe ser parejo porque no vale la pena decir estamos exonerados

y que estén entrando de otro lado aquí, no hacemos nada no servirá el sacrificio. la doctora Ruth Paradas menciona que muchas veces se les han dicho a las Policías que no salgan de libre, pero dicen que ellas puedan circular y duda puedan parar una patineta y en los retenes no están saliendo los civiles, porque si dejan abierto la cadena de contagio de casos aumentará, llegará un punto que la Alcaldía no podrá con los gastos y no están esperando que el dinero lo dará la secretaría de salud por nunca va a llegar, el día que quedemos sin medicamento hasta ahí llegarán. ACUERDO b / la Corporación municipal por mayoría de votos acuerda no cerrar el municipio siempre y cuando se tomen las medidas de bioseguridad y todo dueño de negocio y quien lo atienda se deben realizar la prueba rápida el cual será obligatorio el día jueves 27 de agosto y seguir cada 15 días realizandose la, la primera prueba será gratis ya a partir de la segunda se la costeará y la persona que no se realice la prueba rápida será sancionada con una multa económica. ACUERDO c / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda seguir con los retenes para un mejor control. ACUERDO d / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda que permitirá la entrada de personas por problemas de salud que no sean del municipio y a quienes permite Sinager y agricultores, ganaderos, personal de salud, policías militares. ACUERDO e / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acordó que toda persona circulará de acuerdo al último dígito de su identidad dado por SINAGER y el uso de mascarillas es obligatorio. la señora Eutimia Amaya de la Comunidad de Santa Rita solicita ayuda con 16 láminas de Zinc de 8 pies, para terminar construir el corredor de su casa. ACUERDO f / la Corporación municipal por unanimidad

de votos de sus miembros presentes aprobó las 16 láminas de Enc de 8 pies para terminar construcción de su casa. Se promueven modificaciones presupuestarias de Transferencia

Expendiente 79

Débito

Objeto de gasto a disminuirse equipo médico	11 02 000 002 000	29,874.98
sanitario, hospitalario e instrumental	42410 11-011-03	

Total Débito

29,874.98

Crédito

Traspaso objeto de gasto ampliarse transferencia	11 02 000 002 000	29,874.98
de capital a instituciones de la administración	55110 11-011-03	
central (recursos humanos, equipo de protección personal, insumos de limpieza y otros)		

Total de Crédito

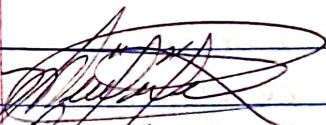
29,874.98

ACUERDO q/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de débito y crédito con un total de L. 29,874.98. No habiendo más q/ hacer se dió por cerrado la sesión firmando para constancia

Alejandro Carrejo R.
Regidor #1

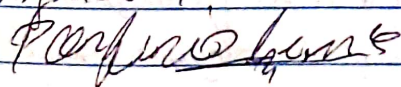
Miguel Portillo
Regidor #4

en Gilecito Cruz C. R2


Regidor #3




Regidor - #5


Regidor #6

#6

